Del encierro al recuerdo: El Palacio Negro de Lecumberri

A finales del siglo XIX y principios del XX, México —como el resto del mundo— vivió una serie de transformaciones sociales, políticas y culturales fuertemente influidas por países europeos, como Francia. Entre otros aspectos, el estilo de vida, la indumentaria, el arte y la arquitectura franceses fueron adaptándose poco a poco en el país, ya fuese por convicción o por imposición.

Arquitectónicamente, se trató de una época fructífera e innovadora. En toda la República mexicana, particularmente en la capital, se erigieron numerosos edificios y se realizaron mejoras urbanas que comprendieron desde la edificación de fuentes y monumentos en las principales avenidas de la capital, hasta la construcción de estaciones ferroviarias. En todo el país se perfeccionaron los servicios sanitarios y se modernizaron y construyeron, según fuera el caso, cárceles y mercados.

"Los horrores cometidos en el interior de Lecumberri, aunados a las transformaciones que se estaban gestando en materia penal, propiciaron que la cárcel dejara de funcionar"

En este contexto, se determinó la edificación de un moderno presidio en la ciudad de México, el cual se sumaría a los esfuerzos por modificar el deteriorado sistema penitenciario del país. Así, en 1881 "se encargó el desarrollo del proyecto a una comisión compuesta por los señores José M. del Castillo Velasco, José Yves Limantour, Miguel S. Macedo, Luis Malanco y Joaquín M. Alcalde, además de los generales José Ceballos y Pedro Rincón Gallardo, D. Agustín Rovalo y los ingenieros Antonio Torres Torija, Remigio Sáyago y Francisco de P. Vera"[1] quienes, junto con el ingeniero Antonio Torres Torija, responsable del proyecto, se ocuparon de la edificación del inmueble en un predio entonces propiedad de un español de apellido Lecumberri.

Las obras iniciaron el 9 de mayo de 1885, con la "cimentación del edificio en la parte destinada para los hombres. En 1887 se concluyó bajo la dirección del general Miguel Quintana; en 1892, por el fallecimiento del mencionado general, se encomendó la dirección al ingeniero y arquitecto Antonio M. Anza, quien prosiguió con la obra hasta la terminación del primer piso".

Con la finalidad de agilizar las labores, se contrató a la Pauly Jail Building Manufacturing Company, de Saint Louis Missouri, la cual se "comprometió a realizar el segundo piso en la parte de las celdas con material de acero, siguiendo los planos y especificaciones del ingeniero Anza". El 24 de enero de 1896, la obra fue entregada para que se prosiguiera con la edificación de la torre central.

"La planta diseñada por el ingeniero Torres Torija para el Palacio de Lecumberri siguió los ejemplos clásicos de las penitenciarías del siglo XIX, como el de la Santé de París y el de Filadelfia en Estados Unidos. Consideraba un pequeño patio dentro del cuerpo principal, en donde se

[1] Véase el sitio oficial del Archivo General de la Nación.

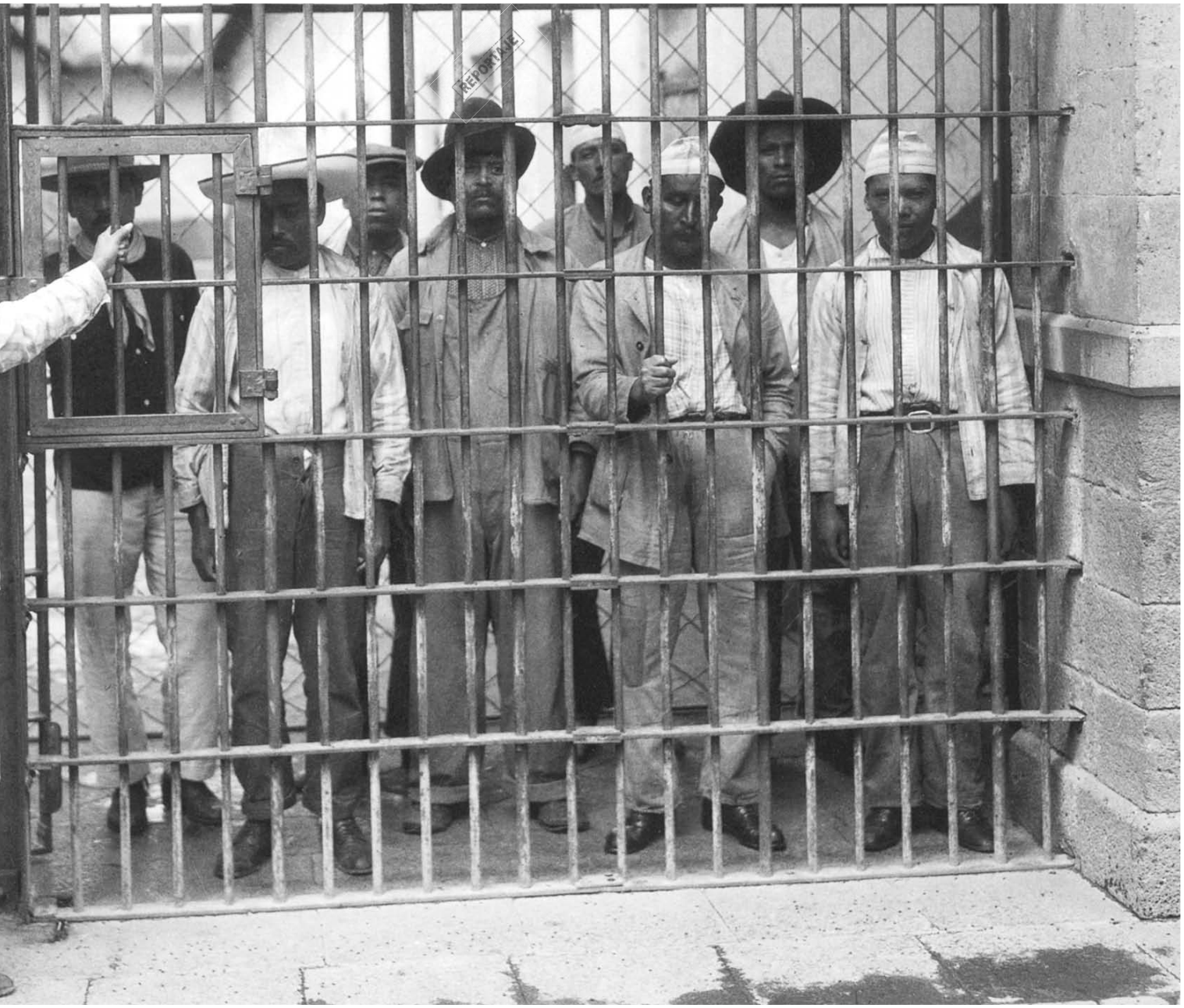

Foto tomada del libro *Luces sobre México*, México, Conaculta-INBA, 2006, p. 80.

localizaban la dirección y los juzgados antiguos y un gran conjunto con forma de estrella formado por siete crujías de distintas longitudes; la más pequeña de 49 metros de largo y la mayor de 121 metros. El total de las celdas construidas fue de 886 y en el centro de la estrella se ubicó una torre de vigilancia que contenía los tanques para almacenar agua".

Aunque la obra se concluyó a finales de 1897, "la imposibilidad de conectar la atarjea del edificio con el Gran Canal del Desagüe" retrasó su inauguración —por parte del entonces presidente Porfirio Díaz y su gabinete— hasta el 29 de septiembre de 1900.

La cárcel de Lecumberri fue mixta hasta 1954, año en el que comenzó a funcionar la penitenciaría de mujeres. Por más de siete décadas, atestiguó diversos sucesos históricos que modificaron el rumbo del país, tales como la Revolución mexicana, la guerra cristera y un sinnúmero de movimientos sociales, "entre ellos el asesinato del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez".

También conocida como el Palacio Negro de Lecumberri por las atrocidades cometidas en su interior, la cárcel acogió "los gritos y las demandas de justicia de quienes fueron sus prisioneros durante las décadas de 1960 y 1970". En sus paredes quedaron plasmadas diversas obras pictóricas, incluyendo algunas que realizó David Alfaro Siqueiros en su paso por la prisión en la década de los sesenta a causa de su activismo social.

La sociedad y sus necesidades habían cambiado significativamente desde la inauguración del edificio; el

sistema penitenciario que existía en el país dejó de ser funcional y nuevos conceptos, como el de readaptación social, comenzaron a surgir. Los horrores cometidos en el interior de Lecumberri, aunados a las transformaciones que se estaban gestando en materia penal, propiciaron que la cárcel dejara de funcionar.

Si bien se pensó en destruir el inmueble, diversas voces se levantaron para señalar la importancia de preservarlo, "pues además de que las piedras no eran responsables de lo que había sucedido, era y es necesario preservar los monumentos que, de una u otra forma, son parte de la historia y conforman la identidad de una ciudad".

Salvaguardado el edificio, Jesús Reyes Heroles —entonces secretario de Gobernación— decidió convertirlo en sede del Archivo General de la Nación. El arquitecto Jorge L. Medellín y la historiadora Alejandra Moreno Toscano se encargaron de la obra.

En 1977 ya se estudiaba la posibilidad de "concentrar en un solo edificio la totalidad de los archivos dispersos y así unificar el control, información y conservación de esta documentación". Después de analizar las alternativas, se eligió Lecumberri por poseer los espacios necesarios para el óptimo funcionamiento del AGN. En 1979, el presidio dejó de funcionar y se emprendieron las labores de remodelación. Tres años más tarde, en octubre de 1982, el archivo fue inaugurado.

En la actualidad, "la construcción está compuesta por un edificio administrativo y siete edificios formados por crujías dobles de dos pisos, que confluyen en un patio central. Las 860 celdas de la estrella de siete brazos albergan 322 fondos documentales, seis millones de imágenes, 7,131 mapas, 1,500 códices novohispanos y un sinfín de archivos públicos y particulares que van desde el documento de un beato español del siglo XIII hasta los registros e imágenes de nuestro presente".

Algunos de los documentos que resguarda el AGN datan del siglo XVI y comprenden códices, mapas, correspondencias privadas, documentos oficiales, testamentos, asuntos militares, eclesiásticos y civiles, registros de inventos y bienes, planos, etcétera. Entre éstos destacan "las diversas constituciones nacionales y estatales; el juicio de residencia de Hernán Cortés, en 1526; la doctrina cristiana en lengua mexicana de fray Pedro de Gante y la causa de Maximiliano. Es también depositario de las cartas de Emiliano Zapata a Francisco Villa y del Acta de la Convención de Aguascalientes, así como edictos, bocetos arquitectónicos, canciones de los presos, estadísticas de criminalidad, grabados de José Guadalupe Posada y pinturas de David Alfaro Siqueiros" que pueden consultarse en el recinto.

"En sus paredes quedaron plasmadas diversas obras pictóricas, incluyendo algunas que realizó David Alfaro Siqueiros"

"El Archivo General de la Nación depende de la Secretaría de Gobernación y tiene la responsabilidad de custodiar, ordenar, describir, restaurar y difundir los documentos y expedientes que conforman sus acervos, facilitando y promoviendo su consulta y su aprovechamiento público".